



GUÍA DE DOCUMENTOS

Alta en transferencia electrónica Portal Jira

Para continuar con tu registro de datos de contacto y bancarios, debes contar con los siguientes 5 documentos legibles y con fecha de emisión no mayor a 4 meses, en archivo PDF que coincidan con tu registro como se muestra a continuación.

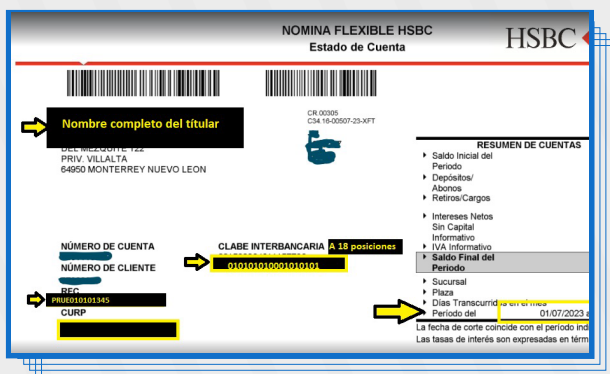
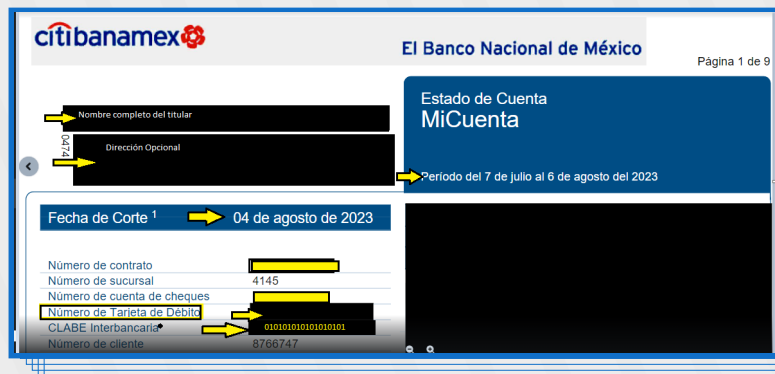
1.

Documento cuenta CLABE:

Lo puedes descargar en la aplicación de tu banco (si adjuntas estado de cuenta, oculta cualquier dato de tarjeta de crédito o débito) en formato PDF. Solo comparte la carátula dejando visible nombre completo del titular, CLABE interbancaria a 18 posiciones y con fecha de expedición no mayor a 4 meses.



Por seguridad no dejes el detalle de movimientos bancarios.

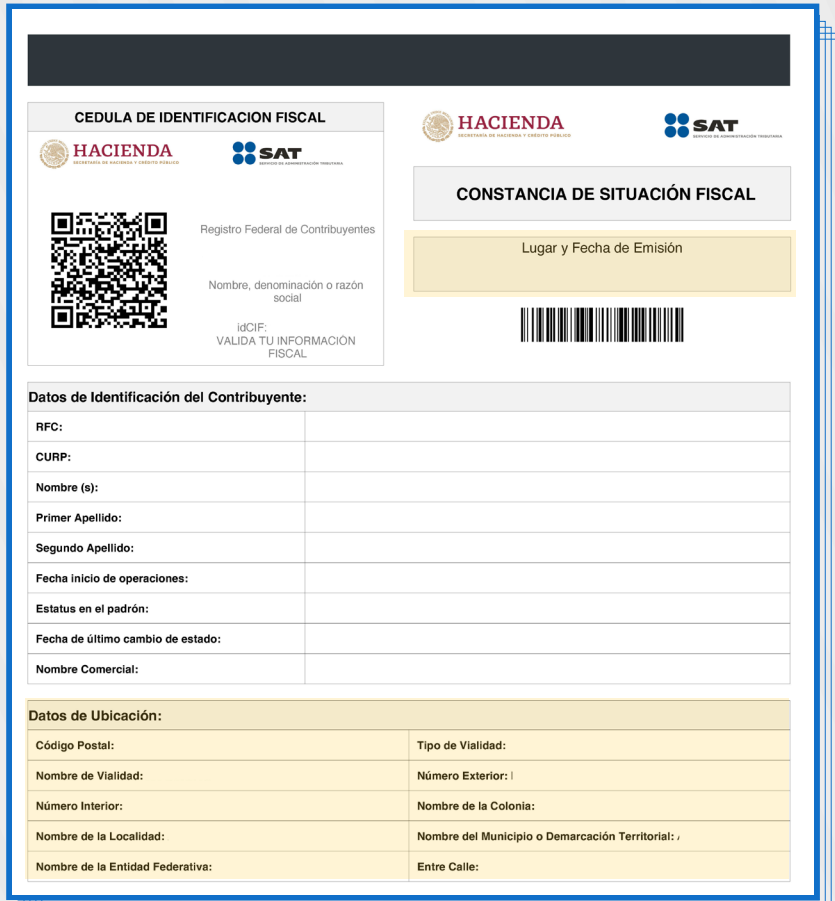


2.

Constancia de Situación Fiscal:

Vigente no mayor a 4 meses a la fecha de expedición, se puede obtener solo si estás dado de alta en el Registro Federal de Contribuyentes en:

<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/28889/obten-tu-cedula-de-identificacion-fiscal>



Fecha Vigente

Domicilio fiscal

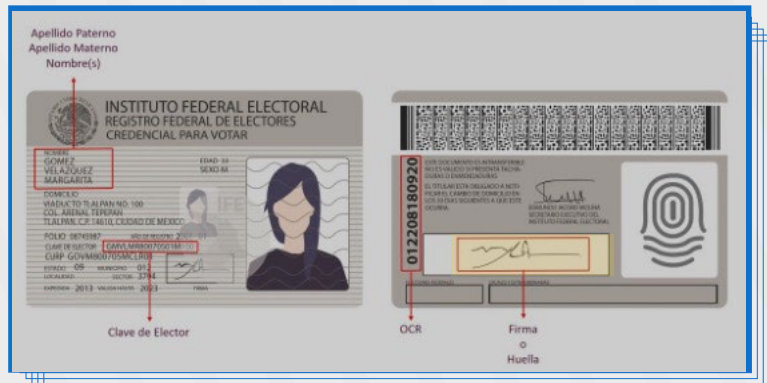
3.

Identificación oficial:

INE o pasaporte por ambos lados.



Recuerda que los documentos donde se solicita la firma debe coincidir con tu identificación oficial.



Firma

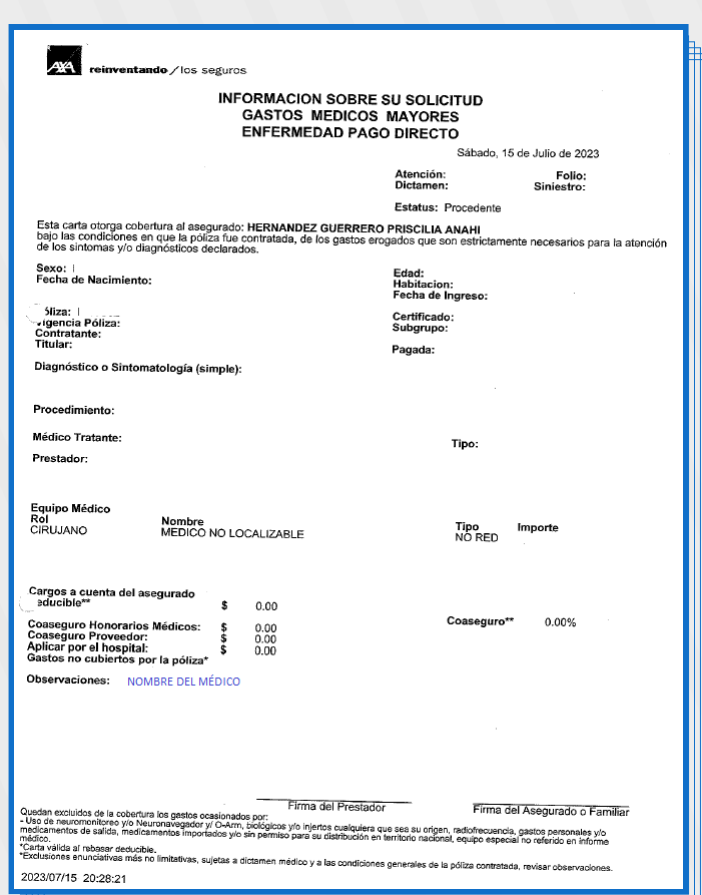
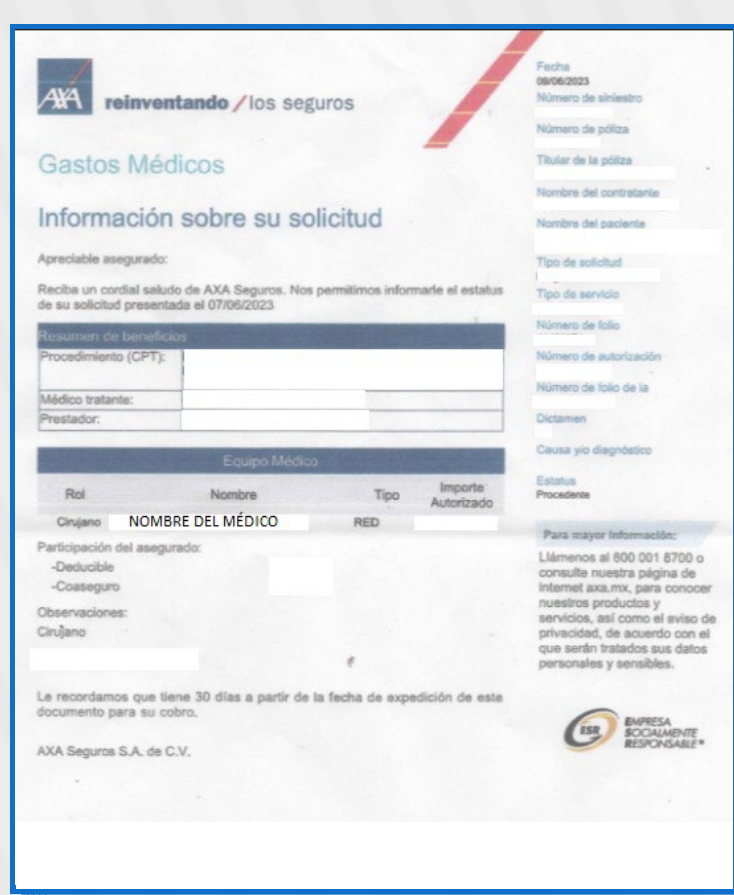
4.

Carta autorización o tabulación expedida por AXA Seguros:

Si ya brindaste atención y no cuentas con esta, deberás solicitarla a través del Hospital donde brindaste la atención, cuando la obtengas, es importante que el nombre y/o razón social de la carta sea el mismo con el que se va generar la factura y los importes este correctos ya que no se realizarán cambios o tabulaciones, posteriores al egreso o atención para médicos NO RED.



La carta autorización es un requisito indispensable para llevar a cabo el proceso de registro.



5.

Cédula de especialidad:

Aplica solo a médicos persona física, por ambos lados.



Si tu régimen fiscal es persona moral, adicionalmente debes considerar lo siguiente:

- Formato de transferencia electrónica, completamente requisitado con fecha y firma del apoderado legal.
- Acta constitutiva.
- Identificación oficial del apoderado legal (ambos lados).

Una vez que hayas completado los datos solicitados y adjuntado los documentos requeridos, recibirás un correo electrónico con el número de folio creado, por ejemplo, **PTE-3710**. Con esta referencia podrás consultar el estatus de alta, en la pantalla de inicio **DANDO CLIC EN EL ÍCONO** que aparece con tus iniciales en el apartado “Solicitudes”

